

**INFORME DE LA GERENCIA  
DE LA COMPAÑÍA EMPRESEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA  
DE SEGUROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

El año 2017 inició con elecciones legislativas, habiendo ganado la mayoría el partido oficialista Alianza País. En el mes de abril en segunda vuelta electoral, gana el binomio Lenin Moreno y Jorge Glas la Presidencia y Vicepresidencia de la República respectivamente, también del partido de gobierno.

Una vez posesionado el Presidente Lenin Moreno, a finales del mes de mayo del 2017, inicia un distanciamiento con el ex-Presidente Rafael Correa por actos de corrupción. La pugna entre los dos llega a su punto más alto en el mes de agosto del 2017 cuando el Presidente Lenin Moreno, decide retirar las funciones entregadas al inicio del mandato al Vicepresidente Jorge Glas. En el mes de octubre del 2017 el Fiscal General solicita la prisión preventiva para el Vicepresidente Jorge Glas, y tras un juicio que duró varios meses, éste fue sentenciado a 6 años de prisión en diciembre del 2017.

Durante todo el 2017 fueron apareciendo denuncias de corrupción del Gobierno de Rafael Correa y se iniciaron una serie de detenciones y juicios a altos funcionarios del anterior gobierno, siendo estos el ex ministro de electricidad, ex contralor general del estado, ex gerentes de Petroecuador y refinería de Esmeraldas y ex ministro de hidrocarburos), entre otros.

A inicios de Octubre del 2017, el Presidente Lenin Moreno envía a la Corte Constitucional las preguntas para consulta popular. Las siete preguntas de la consulta y referéndum estuvieron relacionadas con la muerte política de las personas condenadas por actos de corrupción, la reelección por una sola vez, reestructuración del Consejo de Participación Ciudadana, la imprescriptibilidad de los delitos sexuales, la reducción el área de explotación petrolera, prohibición de la minería metálica en áreas protegidas y la derogatoria de la Ley de Plusvalía.

El Presidente Lenin Moreno a finales del mes de noviembre del 2017 realiza la convocatoria a consulta y referéndum vía Decreto Ejecutivo, ya que según él, la Corte Constitucional había llegado a su término, para pronunciarse acerca de las preguntas enviadas.

El 5 de diciembre del 2017, el Consejo Nacional Electoral (CNE), aprobó la convocatoria del Ejecutivo para la realización de la consulta popular y referéndum.

El Banco Central del Ecuador, según su Gerente General, estima que la economía ecuatoriana crecerá en el orden del 1,5% en el año 2017. En su más reciente actualización sobre las proyecciones de crecimiento económico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), estima que Ecuador crecerá el 1% el 2017.

El sector de la producción cree que si bien la economía se recupera hay un retroceso en productividad, el crecimiento económico no tiene respaldo de las políticas del Gobierno Nacional. Advierten que las medidas económicas planteadas son incompatibles con un crecimiento sostenible de mediano y largo plazo. El presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil, Sr. Pablo Arosemena dijo que “para recuperar la productividad necesitamos seguridad, reglas claras y un ambiente de confianza, transparencia y libertad”.

La inflación anual en el 2017 se ubicó en el -0.20%; inferior en -1.40 puntos porcentuales a la registrada en el año 2016. Por otra parte, el costo de la canasta básica familiar llegó a USD\$ 708,98 incrementándose un 1.14% al registrado en diciembre del 2016. Importante recalcar, que el ingreso familiar mensual con 1,6 perceptores fue de 700,00 dólares (sin incluir fondos de reserva), es decir, con una cobertura del 98,73%.

La tasa de desempleo a diciembre del 2017 se ubicó en el 4.6%, menor en -0.6 puntos porcentuales a la tasa registrada en el año 2016 que fue de 5.2%. La tasa de ocupación plena pasó del 41.2% en diciembre del 2016 al 42.3% en diciembre del 2017, es decir, una variación del 1.1 puntos porcentuales. Para diciembre del 2017, el 44,1% de personas con empleo se hallan en el sector informal de la economía, es decir, cuatro de cada 10.

Según el último reporte disponible del Ministerio de Finanzas, la deuda agregada total al 31 de diciembre del 2017 está en USD\$ 49.602 millones y representa el 47.2% del Producto Interno Bruto (PIB). La deuda consolidada (no toma en cuenta los compromisos con entes públicos como la CFN o el IESS) llegó al 34.3% del Producto Interno Bruto (PIB), esto representa 1.8% puntos porcentuales más que la registrada en el año 2016. Desde octubre del año 2016, el Gobierno toma a la deuda consolidada como referencia para cumplir con la norma de prudencia fiscal del Código de Planificación y Finanzas Públicas, que establece que el endeudamiento del Estado no debe representar más allá del 40% del PIB.

Haciendo la comparación con el Sistema de Carje que incluye además de las Reservas Financieras, la emisión monetaria y el dinero electrónico, la reserva apenas cubre un 46% de ese sistema. Si se excluyeran los recursos de la banca pública, entonces la cobertura solo alcanza al 61%. Estos porcentajes también son muy bajos. En diciembre del 2016 las cifras eran 69% y 87%, respectivamente.

Las Reservas Internacionales y los depósitos del Tesoro Nacional cerraron el año 2017 en niveles sumamente bajos, según el Boletín Monetario del Banco Central del Ecuador (BCE). Al cierre del año 2017 el saldo fue de USD\$ 2.451 millones lo que representó un decrecimiento del 42.0% con respecto al año 2016, que fue de USD\$ 4.528,8 millones. Para la Asociación de Bancos del Ecuador (ASOBANCA) el saldo de la Reserva Internacional no alcanza a cubrir la totalidad de las reservas financieras, tanto de banca pública como privada que llega a \$ 5.244 millones.

Analistas económicos indican que la economía ecuatoriana está enfrentando tres grandes desequilibrios: 1) El fiscal que se lo cubre con más y constante endeudamiento, 2) La pérdida de competitividad externa, debido a los altos costos internos del país y la falta de empleo pleno, que presiona la demanda interna, y 3) el problema social. Todo lo anterior se convierte en ligeros crecimientos del Producto Interno Bruto (PIB) después de un ciclo recesivo. Todo esto es un círculo vicioso y lo que se debe hacer es cambiar la inercia de la política económica, para consolidar el crecimiento y no recaer en una desaceleración nuevamente.

El Estado de Situación Financiera de la empresa correspondiente al Ejercicio Económico 2017, comparado con el ejercicio fiscal 2016 en resumen es el siguiente:

**EMPRESEGUROS S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Activos corrientes	52.905,65	17.962,63
Activos no corrientes	199.509,81	184.176,76
<b>Total Activos</b>	<b>252.415,46</b>	<b>202.139,39</b>
Pasivos corrientes	50.208,97	37.420,34
Pasivos no corrientes	100.255,63	63.382,40
<b>Total Pasivo</b>	<b>150.464,60</b>	<b>100.802,74</b>
Patrimonio	101.950,86	101.336,65
<b>Total Pasivo mas Patrimonio</b>	<b>252.415,46</b>	<b>202.139,39</b>

Los resultados de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2017 comparados con el ejercicio fiscal 2016, en resumen son los siguientes:

<b>Resultados</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>136.583,87</b>	<b>110.118,94</b>
Gastos de Ventas	89.900,32	85.003,46
Gastos Administrativos	17.001,17	25.729,69
<b>Total Gastos</b>	<b>106.901,49</b>	<b>110.733,15</b>
Impuestos	9.358,55	0,00
Reserva Legal	2.032,38	0,00
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>18.291,45</b>	<b>-614,21</b>

Se adjunta al presente Informe, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.

Las actividades de Empreseguros S.A. durante el año 2017 continuaron concentradas principalmente en la asesoría e intermediación de seguros.

Durante el año 2017 se ha producido una pérdida de SEISCIENTOS CATORCE 21/100 (US\$ 614,21) DÓLARES DE LOS EE.UU. DE AMÉRICA.

Durante el ejercicio económico 2017 se continúa con la Alianza Comercial con Ecuaprimas Cia. Ltda., aprovechando el posicionamiento de ésta en el mercado y su peso con las Aseguradoras se busca captar mayor cartera.

En el ámbito laboral la Compañía ya no cuenta con ningún empleado y se mantiene como obligaciones patronales la jubilación patronal de la señora Yolanda Cumba, quien recibe mensualmente la pensión que le corresponde conforme la normativa aplicable.

Como un hecho subsecuente se informa a los señores accionistas que en el año 2016 se expidió el Reglamento sobre Auditoría Externa, en cuyo artículo 2 se señala que están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa, entre otros, las

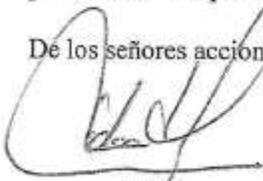
sociedades de interés público definidas en la reglamentación pertinente. La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en concordancia con lo señalado expide el Instructivo sobre sociedades de interés público el 18 de enero de 2018, vigente desde su publicación en el Suplemento Registro Oficial No. 171 de fecha 30 de enero de 2018, mediante el cual se establece cuáles serán consideradas Compañías de interés público, entre las cuales se incluye a “Las de seguros, de reaseguros, intermediaras de reaseguros, peritos de seguros y **las agencias asesoras productoras de seguros**”; por tanto es obligación de la Compañía cumplir con lo señalado.

La compañía cumple adecuadamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Las disposiciones de la Junta General se han cumplido totalmente, así como la presentación de informes y documentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Para el año 2018, la Gerencia sugiere continuar con la asesoría e intermediación en seguros, procurando la captación de nuevos clientes.

De los señores accionistas, atentamente,



**Diego Quiñones Peña**  
Gerente General  
Quito, 08 de marzo 2018